

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

PES 154/2017

Actos anticipados de campaña

Representante propietario del PRI ante el Consejo Municipal de Coatzacoalcos, Ver.

- Candidato de la coalición PAN-PRD a la Presidencia del mpio. mencionado.
- Asociaciones civiles:
"Fundación Juntos es Mejor, A. C."
"Fundación Grupo Ortiz, A. C."
- PAN y PRD.

- Evento organizado por las Fundaciones antes mencionadas en el que se invitaba a los vecinos para que acudieran a recibir servicios de bajo costo.
- Se solicitó el apoyo del voto.
- Se repartió propaganda electoral del candidato acusado.

- No obra en autos elemento probatorio que vincule a los denunciados con la organización y realización del evento.
- No existe registro de las supuestas Fundaciones.
- No se acreditó la conducta denunciada.

Se declara la **INEXISTENCIA** de las conductas denunciadas

Promovido por:

En contra de:

Hechos denunciados:



En autos no se acreditó:

Que el evento haya sido organizado por el entonces candidato.

Que se haya solicitado el voto a favor o en contra de determinado candidato o partido político.

Que la propaganda electoral identifique al candidato denunciado o de algunos de los partidos que lo postuló.

Consideraciones:

Conclusión:

 [Magdo_JavierHH](#)